

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, primero de julio de dos mil veintidós

Radicado: 05001310-007-2017-01059-00

Ref. Despacho Comisorio – Alimentos

Advierte el Despacho que el alimentario STIVEN DAVID CORDOBA MENA ha cumplido la mayoría de edad y no puede seguir siendo representado legalmente por su madre; en consecuencia, se ordena su vinculación dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc5a5497d883b20f395fa1bdbcde8fc0bd9bf6f7dd2b84a2fa2872175f12f056**

Documento generado en 05/07/2022 01:39:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>